

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintisiete de enero de dos mil veintiuno

Rad. 2015-00140

Teniendo en cuenta el oficio No. 0029 del 21 de enero de 2021, acercado por el Juzgado 4 Civil Municipal, se ordena remitir copia de las piezas procesales obrantes a folios 156 al 242 del C-1, el c 1ª, c-2ª, c-1, c-7 y c-5 de este proceso, al igual que copias del proceso 2020-00104, que fue rechazado mediante auto del 10 de agosto de 2020.

Líbrese las piezas procesales aludidas por medio de los canales virtuales, por secretaría través del enlace del Centro de Servicios.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce75ccdc294e40b7c4e7436d87c76dd58827cf0eaf009f81c56781599a430b4e

Documento generado en 27/01/2021 06:50:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>